

Fecha: 01-02-2026

Medio: Maule Hoy

Supl. : Maule Hoy

Tipo: Noticia general

Título: Denuncias en el CREA y advierte que recurrirá a Contraloría si no responden

Pág. : 4

Cm2: 169,5

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

Diputado Roberto Celedón reitera oficio a Municipalidad de Talca

Denuncias en el CREA y advierte que recurrirá a Contraloría si no responden

Persisten denuncias por problemáticas en el Centro Regional de Abastecimiento (CREA) de Talca, mientras la Municipalidad no ha respondido a los oficios enviados por el diputado Roberto Celedón. Por ello, el parlamentario afirmó que, de no contestarse el reenvío del oficio, acudirá a la Contraloría General de la República para solicitar que se analice el caso.

Según se detalla en el oficio reiterado el 5 de enero de 2026, el parlamentario recordó que ya el 25 de agosto de 2025 había requerido al alcalde de Talca informar sobre las medidas adoptadas para la mantención y reparación de la infraestructura del CREA, sin que hasta la fe-



cha exista respuesta alguna por parte del municipio. Entre las situaciones denunciadas se cuentan

serias falencias estructurales del recinto, como filtraciones en la techumbre que provocan goteras en

pasillos y puestos de trabajo, desniveles en el piso que generan inundaciones durante las lluvias,

deficiente estado de los baños, riesgos eléctricos por cables expuestos y la presencia de planchas de asbestos en la techumbre, material prohibido por su alta peligrosidad para la salud pública.

A ello se suma el aumento del comercio ambulante en los accesos y estacionamientos del centro, lo que ha reducido el flujo de clientes y afectado directamente los ingresos de los locatarios, situación que —según se advierte— se ve agravada por la escasa fiscalización municipal. También se han reportado problemas de seguridad, como riñas, robos y presencia permanente de personas en situación de calle, generando un am-

biente de inseguridad tanto para trabajadores como para clientes.

El oficio además cuestiona la gestión del administrador provisorio del CREA, señalando posibles incumplimientos de deberes ante la falta de soluciones pese a las reiteradas denuncias de los locatarios.

En el documento se advierte que, de no entregarse una respuesta pronta a este nuevo requerimiento, se dará inicio al procedimiento correspondiente ante la Contraloría, con el fin de sancionar la infracción a la obligación legal de informar que establece la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.